

POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ EN TORNO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA *LEY DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE INSUMOS NACIONALES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA NO ENERGÉTICA.*

CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES.

EN MÉXICO Y EN EL MUNDO SE VIVEN SITUACIONES Y PROBLEMÁTICAS ADVERSAS EN LA ECONOMÍA, CUYOS MAYORES IMPACTOS RECAEN EN LAS PERSONAS, COMUNIDADES Y REGIONES CON MENORES INGRESOS Y OPORTUNIDADES.

SE TRATA DE UNA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA QUE POR SER AL MISMO TIEMPO SOCIAL Y POLÍTICA, DEMANDA LA ACCIÓN DE TODOS LOS PODERES PÚBLICOS, DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ABRIR NUEVAS AVENIDAS HACIA UN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO INCLUYENTE.

EN EL CASO DE NUESTRO PAÍS, SE HAN PLANTEADO UNA SERIE DE METAS Y ACCIONES ECONÓMICAS QUE PASAN POR GRANDES INVERSIONES DE RECURSOS PÚBLICOS, ESTO ES, POR LOS RECURSOS QUE SON DE TODAS LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS.

UNA DE ESAS ÁREAS DE GASTO PÚBLICO ES LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA. BASTA SEÑALAR QUE EL *PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA 2014-2018* PREVÉ UNA INVERSIÓN PROGRAMADA DE 7,750 BILLONES DE PESOS, DISTRIBUIDOS EN 743 PROYECTOS.

EN ESE MARCO, EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA REPRESENTÓ EL 3.7 POR CIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, EN SU MAYOR PARTE LAS OBRAS SE REALIZAN CON RECURSOS PÚBLICOS Y CONSTITUYE EL 22 POR CIENTO DEL VALOR GENERADO POR LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS. PERO SOBRE TODO, LA INFRAESTRUCTURA ES PARTE DE LA RIQUEZA NACIONAL.

EL SECTOR GENERA 5 MILLONES 600 MIL PUESTOS DE TRABAJO DIRECTOS Y 2 MILONES 800 MIL INDIRECTOS, ES ASÍ LA CUARTA ACTIVIDAD ECONÓMICA CON MAYOR CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE EMPLEO.

COMO SABEMOS, EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, MILES Y MILES DE MILLONES DE PESOS SE DESTINARÁN A LA INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERE NUESTRO PAÍS, DERRAMA ECONÓMICA QUE POR PROVENIR DEL ESFUERZO DE TODAS Y TODOS, DEBEMOS APROVECHARLA AL MÁXIMO **PARA GENERAR** CADENAS DE VALOR, **PARA DESPLEGAR** NUESTRO POTENCIAL PRODUCTIVO, GENERAR EMPLEOS E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, Y A LA VEZ **PARA QUE** LO HECHO EN MÉXICO SE UTILICE EN LAS OBRAS QUE VAN A CONSTRUIRSE.

BAJO ESTOS REFERENTES, PRESENTO EN ESTA ALTA TRIBUNA UNA *INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE INSUMOS NACIONALES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA NO ENERGÉTICA*, CUYO PROPÓSITO RADICA EN IMPULSAR DE FORMA CONTUNDENTE LA INDUSTRIA NACIONAL.

QUEREMOS, QUE AL PERFECCIONAR NUESTRO MARCO NORMATIVO, EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA OBRA PÚBLICA REFLEJE UN ALTO GRADO DE INTEGRACIÓN Y CONTENIDO DE INSUMOS NACIONALES, Y ESTO DETONE EL POTENCIAL DE LAS EMPRESAS MEXICANAS.

ES UN HECHO QUE EL REZAGO ANTE LAS NECESIDADES CAMBIANTES DEL ENTORNO DE NUESTRO PAÍS EXIJE MODIFICAR LEYES, NORMAS E INSTITUCIONES.

PARTIMOS DE UNA LÓGICA DE RECIPROCIDAD CON NUESTROS SOCIOS COMERCIALES, QUE A LA VEZ RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA MEXICANA DESDE UNA VISIÓN INTEGRAL DONDE SE ENTRUCRUZAN EL EMPLEO, EL INGRESO, LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

LA “LEY MÉXICO” QUE HOY PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA LEJOS ESTÁ DE VOCACIONES PROTECCIONISTAS, LEJOS DE ATAVISMOS QUE SE FUGAN DE LA HISTORIA, Y LEJOS DE INICIATIVAS QUE EVADEN LA EVIDENCIA DE LA ECONOMÍA DE MERCADO, DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA INTERDEPENDENCIA.

PERO ESTA INICIATIVA SI ESTÁ CERCA DE RECUPERAR PARA EL BIEN DE TODOS UNA AUTÉNTICA POLÍTICA INDUSTRIAL, CERCA DE LOS PRODUCTORES E INVERSIONISTAS NACIONALES, CERCA DE LAS NECESIDADES DE EMPLEO E INGRESO EXISTENTES EN LA POBLACIÓN, Y CERCA DEL ANÁLISIS RIGUROSO DE OTRAS INICIATIVAS SIMILARES QUE APLICAN NUESTROS SOCIOS COMERCIALES.

ESTA INICIATIVA SE PROPONE FOMENTAR EL USO DE BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN SECTORES NO ENERGÉTICOS.

EN OTROS TÉRMINOS COMPRAR LO HECHO EN MÉXICO PARA CONSTRUIR BIEN Y MEJOR EN APEGO AL DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL.

CON EL CONTENIDO DE ESTA LEY PODREMOS INCENTIVAR A LAS EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA QUE OPTEN POR UTILIZAR INSUMOS NACIONALES EN LOS CONTRATOS DE OBRA QUE LE SEÁN ASIGNADOS.

POR TANTO, NO SUPONE LA EXCLUSIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO. DE HECHO, UNO DE NUESTRO SOCIO COMERCIAL CREÓ LA LEY “BUY AMERICAN”. DONDE SI EXCLUYEN AL RESTO DE LOS SOCIOS COMERCIALES Y LOS PAÍSES LLAMADOS BRICS ESTABLECIERON MÉTODOS DE PROTECCIÓN INTERNA CONTRARIOS A LOS TRATADOS.

LA INICIATIVA SE SUSTENTA EN EL ARTÍCULO 25, PÁRRAFO OCTAVO DE NUESTRA CARTA MAGNA, QUE A LA LETRA DICE:

“LA LEY ALENTARÁ Y PROTEGERÁ LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE REALICEN LOS PARTICULARES Y PROVEERÁ LAS CONDICIONES PARA QUE EL DESENVOLVIMIENTO DEL SECTOR PRIVADO CONTRIBUYA AL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL, PROMOVRIENDO LA COMPETITIVIDAD E IMPLEMENTANDO UNA POLÍTICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL SUSTENTABLE QUE INCLUYA VERTIENTES SECTORIALES Y REGIONALES, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE ESTA CONSTITUCIÓN”.

EN LA REFORMA AL ARTÍCULO 25 CONSTITUCIONAL, SE SEÑALÓ QUE AL SECTOR PRIVADO SE LE RECONOCE SU FUNCIÓN SOCIAL ASÍ COMO LA CONVENIENCIA DE QUE EXISTAN CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESENVOLVIMIENTO DE LA EMPRESA PRIVADA, SUJETANDO SU DESARROLLO AL INTERÉS PÚBLICO.

POR ELLO ES VIABLE PROPONER DESDE “EL LEGISLADOR” UNA POLÍTICA QUE ALIENTE Y PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL SIN INCUMPLIR TRATADOS NI NORMAS QUE NUESTRO PAÍS HA SUSCRITO EN ORGANISMOS INTERNACIONALES.

LA INFRAESTRUCTURA TIENE UNA FUNCIÓN SOCIAL INSOSLAYABLE. DE ENTRADA ES EL SECTOR DE LA ECONOMÍA QUE ABSORBE LA MAYOR CANTIDAD DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL PAÍS.

ES LA CUARTA ACTIVIDAD ECONÓMICA CON MAYOR CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE EMPLEO.

Y EL EFECTO MULTIPLICADOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ES SUSTANCIAL, DE CADA 100 PESOS QUE SE DESTINAN A LA CONSTRUCCIÓN, 56 SE UTILIZAN EN LA COMPRA DE SERVICIOS Y MATERIALES QUE OFRECEN 37 DE LAS 72 RAMAS ECONÓMICAS EXISTENTES EN NUESTRO PAÍS.

POR ELLO, CUANDO LA CONSTRUCCIÓN CRECE CONTRIBUYE AL DINAMISMO DE LA MITAD DE LAS OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CON ELLO AUMENTA LAS INVERSIONES EN MÉXICO Y ELEVA SU PRODUCTIVIDAD.

EN MATERIA DE EMPLEOS, PARA EL AÑO 2012 EL SECTOR INFRAESTRUCTURA GENERÓ MÁS DE UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PUESTOS DE TRABAJO. CON LA APROBACIÓN DE ESTA INICIATIVA PODRÍAN GENERARSE HASTA 2 MILLONES 300 MIL EMPLEOS QUE APORTARÁN A LA ECONOMÍA EN INGRESOS Y AHORRO.

DEBEMOS RECORDAR QUE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS EL GASTO EN INFRAESTRUCTURA CRECERÁ A RAZÓN DE 1.4. BILLONES DE PESOS POR AÑO, EL IMPACTO ECONÓMICO EN LA GENERACIÓN DE CADENAS DE VALOR SERÁ MAYOR.

POR TANTO, **SÍ TIENE UN INTERÉS** PÚBLICO EL EFECTO DE ESTA INVERSIÓN EN LAS EMPRESAS MEXICANAS QUE PRODUCEN INSUMOS PARA EL SECTOR. **SI TIENE INTERÉS** SABER CUÁNTOS EMPLEOS Y CUÁNTAS INVERSIONES PODEMOS APROVECHAR AL INCENTIVAR LOS INSUMOS NACIONALES.

ESTA INICIATIVA CONSIDERA TODAS LAS CIFRAS Y CÁLCULOS ECONÓMICOS OBTENIDOS DE FUENTES OFICIALES Y OTRAS RECONOCIDAS A NIVEL INTERNACIONAL.

POR ELLO ES IMPORTANTE ESTA INICIATIVA QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, LES PIDO ANALIZARLA PARA QUE PUEDA APROBARSE EN SU MOMENTO OPORTUNO Y ASÍ BENEFICIAR A LA CIUDADANÍA CON LA CREACIÓN DE TRABAJO, INVERSIÓN Y AHORRO.

LA INFRAESTRUCTURA ES LA PLATAFORMA SOBRE LA QUE MÉXICO ESTARÁ EN CONDICIONES DE PRODUCIR Y COMERCIALIZAR INTERNACIONALMENTE CON SUS SOCIOS COMERCIALES Y COMPETIDORES.

LA MEJOR POLÍTICA ECONÓMICA ES LA QUE SE REFLEJA EN EL TRABAJO, EN GENERAR OPORTUNIDADES, Y OBTENER RESULTADOS CONCRETOS SOBRE CÓMO VIVEN LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS EN EL DÍA A DÍA, ES DECIR EN EL BOLSILLO DEL CIUDADANO.

LOS INVITO A ESTUDIAR Y ANALIZAR ESTA INICIATIVA. LEGISLAR ES LUCHAR POR EL BIENESTAR DE TODOS. ¡NUESTRA VOCACIÓN NACIONAL DEBE SER EL EJE EN LA TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS!.

ES TIEMPO DE QUE EL COMPROMISO CON MÉXICO SEA BASTIÓN DE NUESTRA FORTALEZA, DE NUESTRA SOBERANÍA EN UN MUNDO GLOBAL. EL IMPULSO DE UNA NACIÓN MODERNA Y EQUITATIVA, ES TAREA DE TODOS Y DEBERÁ SER OBLIGACIÓN DE ESTE GOBIERNO.

¿**QUÉ NOS IMPIDE** ACTUAR PARA APOYAR A LAS EMPRESAS MEXICANAS QUE GENERAN INSUMOS PARA LA INFRAESTRUCTURA?; ¿**QUÉ NOS IMPIDE** FOMENTAR EL USO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL EN OBRAS QUE SE CONSTRUYEN CON DINERO QUE ES TODAS Y TODOS?.

¿**QUÉ NOS IMPIDE** PROMOVER EL CONSUMO DE LO BIEN HECHO EN MÉXICO?

Y FINALMENTE ¿**QUÉ NOS IMPIDE** IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE CREAN LO NECESARIO PARA QUE EL PAÍS INCREMENTE SU PATRIMONIO Y SU RIQUEZA? LA RESPUESTA ES SIMPLE: NADA.

LLEGO EL MOMENTO DE PASAR DE LA DEPENDENCIA A LA AUTODETERMINACIÓN.

HONREMOS MÉXICO, DÁNDOLE A MÉXICO LAS OPORTUNIDADES DE CONTRIBUIR AL INTERIOR, DE FORTALECERNOS, DE SER NOSOTROS MISMOS LOS PRIMEROS EN APORTAR. BUSQUEMOS CREAR ESAS ESTRUCTURAS QUE POSIBILITEN QUE HAYA UNA PROIRIDAD POR LO MEXICANO, Y UNA PRIORIDAD PARA LOS MEXICANOS CAPACES.

¿ACASO NOS FALTA ALGO? ¿ACASO NO PODEMOS? ¿ACASO MÉXICO DEBE VOLTEAR PRIMERO AL EXTRANJERO PARA SOLUCIONAR SUS PROPIOS ASUNTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA?

¿ES QUIZÁS QUE NO CREEMOS EN LO HECHO EN MÉXICO? ¿ES QUIZÁS QUE NOSOTROS MISMOS DESDEÑAMOS LO NUESTRO Y PRIVILEGIAMOS AL INSUMO EXTERIOR? ¿POR-QUÉ?!

NO, SEÑORES, ESTO ES MÉXICO, AQUÍ SOMOS MÉXICO, Y COMO NACIÓN ORGULLOSA DE SUS LUCHAS Y LOGROS, CONCIENTE DE SUS CAPACIDADES, CONCIENTE TAMBIÉN DE SUS LÍMITES, PERO ANTE TODO CONCIENTE DE QUE LOS MEXICANOS SOMOS PRIMERO, DÉMOSLE A NUESTRO PAÍS EL COBIJO LEGAL QUE NOS PERMITA VERNOS A NOSOTROS MISMOS COMO UNA NACIÓN PUDIENTE, PUJANTE, REVOLUCIONARIA.

SOY WALDO FERNÁNDEZ, SOY EL DIPUTADO QUE CREE EN LO HECHO EN MÉXICO Y SÉ QUE USTEDES TAMBIÉN, GRACIAS.

ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE